

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 502/83

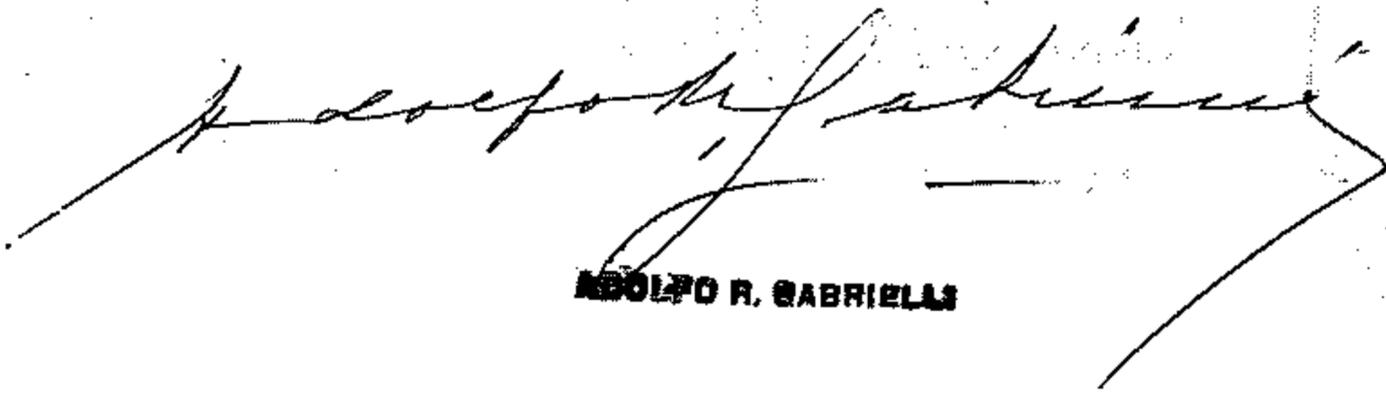
del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se eleva para su aprobación el Plan de Trabajos e Inversiones referente a la reparación integral de la Cúpula, en el edificio de Uruguay 714 de esta Capital, y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 3,
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajos e Inversiones (obrante a fs. 2) por los trabajos de reparación integral de la cúpula en el edificio de Uruguay 714, presentada por la Empresa "Horizontal Construcciones S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m

G.


RODOLFO R. GABRIELLI

14 MAR 1983